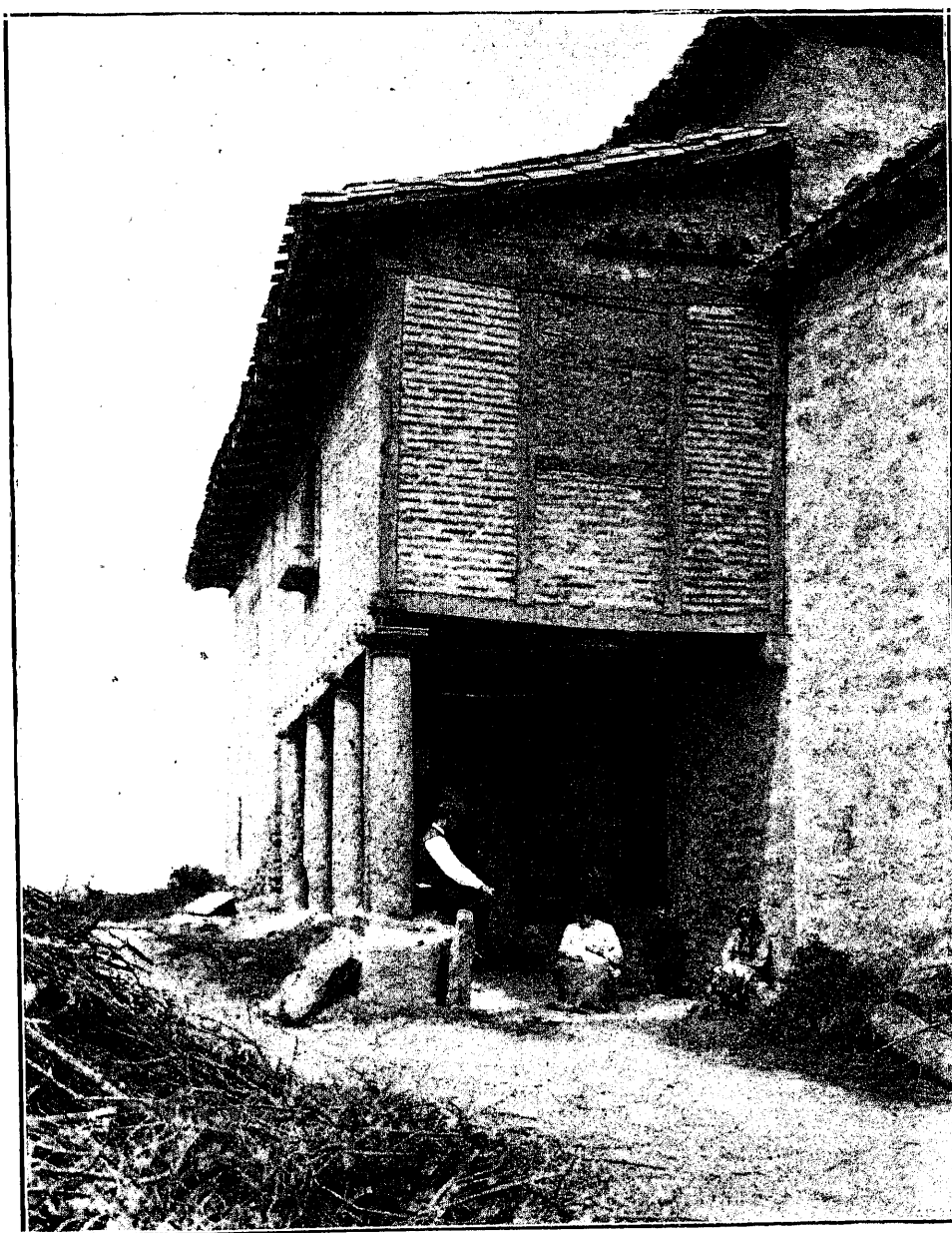


LA BASKONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO XXV

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1918

Nº 890



CASERÍO ALABÉS

(Fot. de E. de Guinea)

Notable discurso en el Parlamento español

CUMPLIENDO lo prometido en el número anterior, transcribimos el notable discurso del diputado por Pamplona Dr. Manuel de Aranzadi, pronunciado recientemente en el congreso español.

Dada su indiscutible importancia, lo reproducimos íntegramente.

En él se condensan con franqueza y lealtad las verdaderas aspiraciones del nacionalismo basko, cuyo avance en nuestro país en estos últimos tiempos no puede negarse.

La exposición del Sr. Aranzadi, clara y precisa, puede leerla cualquiera, aún el que no comulgue con el partido que defiende.

Todo en la vida es susceptible de evolución, y obedeciendo a ese principio y a las circunstancias, ha evolucionado el nacionalismo basko en la forma, aunque conservando desde luego la pureza de su credo, emprendiendo convenientes derroteros para llegar al anhelado restablecimiento de las libertades baskas, cuya noble y justa aspiración, abrigan todos los corazones fraternos, pertenezcan a uno u otro partido:

.....
"El señor PRESIDENTE: El señor Aranzadi tiene la palabra, para una alusión personal.

El señor ARANZADI: Señores diputados: me levanto a hablar ante vosotros, apenas ocupé estos escaños, porque el deber, el compromiso contraído y hasta incidencias surgidas en esta Cámara, me lo exigen de un modo inaplazable.

Por qué interviene la minoría

Nosotros, los nacionalistas baskos, no hubiéramos planteado acaso debate alguno todavía, en consideración y por respeto a esos problemas pendientes que, por lo mismo que afectan al orden público, exigen una solución inmediata; pero esas incidencias a que me referí y el ambiente pasional aquí promovido, a mi juicio, imprudentemente, me obligan a no aplazar ni un solo día la exposición de nuestra doctrina ante la Cámara ni a esperar siquiera a que todos los diputados amigos míos estén sentados en estos escaños, para que labios más autorizados que los míos, y más elocuentes, pudieran presentar a la Cámara la doctrina nacionalista baska. Por eso,

señores, yo, el último de los nacionalistas, me apresuro á recoger la alusión que el señor Pi y Suñer acaba de dirigirme, agradeciéndole, así como á toda la minoría que representa, esta atención que nos abre las puertas de la discusión.

Sirvan estas palabras, señores, para explicar mi intervención personal en este asunto; para que no se pueda interpetrar como una osadía, que en mí no tiene seguramente realidad alguna, el hecho de que yo, el último de los nacionalistas, eleve mi voz en esta Cámara, donde se han escuchado acentos tan elocuentes. Sirvan estas palabras también, señores diputados, para fundar en ellas la petición que formulo de vuestra benevolencia, porque me es muy necesaria. A cambio de ella, yo os ofrezco expresarme con toda sinceridad, para deciros, en definitiva, que así como es cierto, según aquí se ha repetido varias veces, que la inteligencia no delinque, también es cierto que la inteligencia, acompañada de una conciencia honrada y de sentimientos honorables, va siempre en pos de la verdad, aunque tenga que atravesar caminos espinosos y desagradables; y que nosotros, los nacionalistas baskos, impulsados por esos sentimientos nobles, por esa conciencia honrada, y guiados por nuestra inteligencia, hemos llegado a la conjunción nacionalista baska, á la que nos hemos abrazado efusivamente, porque hemos entendido noblemente que en el aspecto del problema basko hemos tocado y hemos abrazado la verdad.

Yo quisiera, señores, que los representantes de los distintos partidos de las Provincias Baskongadas nos expusieran aquí su criterio frente á este problema basko, que las Diputaciones baskas, en cierto Mensaje, han concretado.

No he de invocar razones de mutuo respeto y de consideración personal, ni he de recordar que esta tribuna se levantó bajo la salvaguardia de principios de libertad, porque nada de esto es necesario, mediando entre nosotros la caballerosidad; que el mutuo respeto, aunque no lo impusieran los preceptos del Reglamento, cánones de buen gusto, que yo siempre he atacado, nos lo habrían de exigir. Rindiendo, pues, culto á estos sentimientos de cordialidad y de afecto, permitidme, señores diputados, que os salude respetuosamente en esta ocasión en que por primera vez hablo en la Cámara.

Yo celebro, señores diputados, que la primera vez que el nacionalismo basko está representado en el Parlamento, integrado ahora por seis diputados, además de los señores senadores de la Alta Cámara, esté constituido el Gobierno por las figuras más salientes de todos los partidos políticos, que, con sus predecesores naturales, han gobernado á España en estos últimos años. Por una feliz coincidencia para nosotros, el Gobierno que actualmente maneja las riendas del Poder no está integrado por un partido político determinado: es la representación viva de la historia de España en estos cien años, durante los cuales el pueblo basko ha sufrido más que en todos los años anteriores de su existencia. Yo celebro que el Gobierno esté constituido en esta forma, porque ese Gobierno, á nuestro juicio, representa una tendencia sistemática de negación de los derechos del pueblo basko, de opresión a sus derechos legítimos, de aniquilamiento de sus características raciales, de persecución sistemática, como en leyenda de ilotas, del milenarismo Euzkera, nuestra lengua, relicario sagrado de nuestra nacionalidad proscrita. (Rumores.)

Porque, señores, casi todos los partidos que están representados en el actual Gobierno han contribuido, con insistencia, digna de mejor causa, á esculpir en la lápida que destinaban á nuestro sepulcro, en "Vasconia fuit", que había de convertirnos en país irredento. (Rumores.)

Lo que representa el actual Gobierno
para Euzkadi

Por eso, señores, tenemos nosotros más interés en presentar ante esta Cámara nuestro Programa



de reivindicaciones; por esto, señores, nosotros tenemos mayor interés en hacernos eco ante esta Cámara de los gritos de angustia, de las quejas amargas de un pueblo que no se resigna á perecer, como pueblo con existencia propia, y por el que nosotros, los nacionalistas, por lo mismo que se escucharon cantos funerarios, luchamos con toda la energía de nuestra alma para resucitarlo, como á Lázaro, a nueva vida. (Varios señores diputados: Muy bien. — El señor Senra: Muy mal. — Rumores encontrados.)

El señor PRESIDENTE: Señor Senra: Ruego á su señoría, como a todos, que guarde silencio; hay circunstancias especiales que se lo recomiendan á los señores diputados, y la presidencia no puede menos de recordarlo.

El señor SERNA: Señor presidente: Ha contestado á un "muy bien" con un "muy mal".

El señor PRESIDENTE: No hay que contestar ni "bien" ni "mal"; el aplauso es natural en los correligionarios y los amigos, y los demás tienen el deber de respetarlo, para recíprocamente hacer lo mismo en el propio caso. Continúe el señor Aranzadi.

La protesta de Euzkadi. — El derecho á la vida nacional

El señor ARANZADI: Nosotros, señores, no somos un partido político determinado, ni venimos, en este momento al menos, á discutir programas de mejor ó peor gobierno; venimos nosotros en nombre de los baskos que sienten el sentimiento de la nacionalidad perdida, en nombre de los baskos que tienen conciencia de su personalidad, en nombre de los nacionalistas de Nabarra, hermana mayor de la familia baska (El señor Pradera pide la palabra), de Bizkaya, de Gipuzkoa, de Alaba; en nombre de Euzkalerria, como decían los antiguos, de Euzkadi, como decimos los modernos, a causar una protesta respetuosa, muy respetuosa, pero con todas las energías de una raza que siempre dió pruebas de virilidad.

Es una verdad inconcusa, señores, que todos los pueblos, grandes ó pequeños, tienen derecho á vivir su propia vida, desarrollando los gérmenes de

vida que la naturaleza ha engendrado en su propio seno. Hoy está en crisis el derecho público antiguo, que convertía los pueblos en patrimonio transmisible por endoso de los reyes; hoy está en crisis el derecho público antiguo, que convertía a los pueblos de aquellos tiempos en pedazos o accesiones sin vida, sin esfera de acción propia, de otros pueblos mayores. Por eso nosotros debemos venir aquí a defender los derechos, las reivindicaciones naturales del pueblo basko, que se fundan en su nacionalidad; y voy á hablaros, señores, de la nacionalidad baska.

A las dos vertientes del Pirineo existe un pueblo antiquísimo, del que ya los primeros historiadores nos hablan; un pueblo á quien siempre la Historia encontró viviendo en el mismo territorio en que hoy vive, por lo menos; un pueblo con fisonomía propia, con caracteres peculiares, con instituciones suyas, con costumbres características, con un idioma que no tiene parecido ni relación alguna con todos los idiomas que le rodean. Este, señores, es el pueblo basko. Este pueblo ha llegado hasta nosotros, predominando en él, ya que no lo constituya en absoluto, porque eso no sucede en ningún sitio, el elemento autóctono. Este pueblo es Euzkalerria, Baskonia, Euzkadi, integrado por Bizkaya, Gipuzkoa, Alaba y Nabarra. También lo integra la sexta merindad de Nabarra, que actualmente no está unida al Estado español, como lo integra, en cuanto al sentimiento natural, Laburdi y Zuberoa, que pertenece al Estado francés. Claro está, señores, que en nombre de estos últimos países no hemos de alzar nuestra voz, porque no tenemos su representación, ni tendría esta Cámara competencia suficiente; pero no habéis de negarnos el derecho de que en el terreno de la Naturaleza los consideremos como hermanos nuestros muy queridos y á que desde aquí les enviemos un fraternal abrazo.

Nosotros entendemos que este pueblo nuestro que os estoy describiendo tiene todas las características, condiciones y prerrogativas propias para poder decir de él que constituye una verdadera nacionalidad, dando á esta palabra, no el carácter de un término político, sino un carácter meramente

PUEBLOS BASKOS



ARRAZUA (Alaba)

Constituía ayuntamiento, formado por los lugares de Arzubiaga, Arroiabé, Durana, Mendibil, Zurbano y el molino de Eskalmendi, teniendo la cabecera de Arzubiaga, que dista de Vitoria unos 6 kilómetros. El terreno es en su mayor parte llano, con pequeñas eminencias que forman una alegre campiña bañada por el Zadorra y algunos pequeños arroyuelos. Tiene 513 habitantes y cultiva 912 hectáreas de las 1564 que abarcan el término.



Arroiabé. — Iglesia parroquial

Fué una de las hermandades de la cuadrilla de Mendoza y formaba dos cuadrillas; la de arriba la constituían Arroiabé, Durana y Mendibil y la de abajo Arzubiaga y Zurbano. Cada una nombraba por turno anualmente el alcalde de hermandad y demás cargos concejiles y el alcalde para todas las hermandades de la cuadrilla. El archivo de la hermandad se guardaba en la iglesia parroquial de Arzubiaga y en la ermita de San Juan se celebraban las juntas dos veces al año.



natural: y fundamos nuestra afirmación en que sus instituciones propias, sus características peculiares, sus tradiciones, sus leyes y su idioma demuestran un origen común étnico en aquellos pueblos, o por lo menos en sus elementos predominantes, distinto de los pueblos que les rodean. Por eso nosotros, como nacionalistas baskos, queremos reivindicar esas características raciales de esos pueblos, queremos conservarlas allá donde todavía se mantienen y queremos recuperarlas allí donde ya se perdieron, si es que pueblos que se hallan en este triste estado, después de oír la voz de sus hermanos, quieren libre y voluntariamente acudir á la invitación.

Nuestras demandas, señores, no contienen programas de odios ni rencores, porque, salvando esas características de nuestra nacionalidad, queremos que vengan días venturosos para España; queremos que, como obreros de unas mismas empresas, trabajemos con afán, con verdadero entusiasmo, para hacer más beneficiosa la labor común; nosotros queremos que las distintas nacionalidades que integran el Estado español, unidas por vínculos de afecto, intensifiquen su cultura, y trabajen con ardor, con entusiasmo, en las empresas que á todos interesen libremente aceptadas, para que así sea, mayor el resultado y el beneficio común y para que todo sea como premio al trabajo, timbre de gloria y ejecutoria de nobleza.

Pero para esto, señores, lo primero que se necesita es conservar la existencia propia, la declaración de nuestra personalidad. No olvidéis, señores, que los pueblos que tienen conciencia de su personalidad no se resignan á perecer, no se resignan á morir; que la razón de la existencia es la razón suprema, indestructible e imprescriptible, y que a ellas no se puede renunciar jamás; que sólo los pueblos envilecidos ven cómo se les va arrancando días tras día los signos de su nacionalidad, y nosotros no queremos vernos en ese caso, sino que queremos día tras día hacer esfuerzos sobrehumanos para conservar esos signos característicos de nuestra personalidad perdida.

No es extraño, señores, que en nuestro país, donde hay verdadero sentimiento, verdaderos recuerdos de esta personalidad nuestra, haya habido tendencias y expansiones que debisteis haber atendido y resuelto oportunamente. Es cierto; gentes entusiastas, gentes que sienten en su conciencia el recuerdo de la personalidad, gentes que ven con dolor que corren grave riesgo las características de esa nacionalidad, derivaron hacia caminos peligrosos y en ocasiones de angustia, prorrumpieron en gritos de ira, en imprecaciones, levantaron a Dios sus ojos, esperando de la justicia del cielo lo que no encontraban en la justicia de la tierra. Yo no os lo digo, señores, en son de denuncia, que el oficio de delator es poco agradable; os lo digo para señalaros una realidad, á ver si entre todos, porque nosotros tenemos confianza en que la razón y la justicia se han de escuchar aquí, ponemos remedio al mal, dando satisfacción á las peticiones legítimas, no cerrando y tapando la boca al que pide justicia. Por eso precisamente nosotros queremos venir á exponer nuestro programa de reivindicaciones. ¡Quiera Dios que el resultado de nuestra gestión no sea una confirmación de que no en vano ciframos en vosotros halagüeñas esperanzas!

Exposición del programa de la comunión nacionalista

Y vamos á entrar, señores, por que nosotros no estamos en las circunstancias de los nacionalistas á que aludía el señor Pi, pues tenemos que exponer nuestro programa doctrinalmente; vamos á entrar en la exposición de nuestro programa, de ese programa que tan vivos recelos ha inspirado. Tened en cuenta que el partido nacionalista basko tiene un programa impreso y repartido profusamente, acordado hace más de diez años en asamblea pública celebrada en el pueblo de Elgoibar (Gipúz-

koa), programa que tenemos á disposición de todos vosotros. Ese programa condena, y nosotros con él, toda estridencia, toda exageración en la manera de presentar y resolver el problema basko, desde el momento en que toda la aspiración política concretada en ese programa se refiere á la derogación de una ley relativamente reciente, y á la petición, al deseo de volver al estado jurídico anterior á esa ley, y desde el momento que en ese programa se establece, como principio básico, que el partido nacionalista ha de caminar siempre dentro de la legalidad más absoluta.

Nosotros, señores, como nacionalistas baskos, no podemos ni tenemos más remedio que obrar con arreglo á ese programa, y dentro de él, en tal forma, que si de él nos saliésemos sería á virtud de opiniones particulares ó personales, pero no á virtud del credo, ni del dogma del partido nacionalista basko.

Este programa, señores, abarca tres aspectos: el religioso, el social y el político; mejor dicho, para nosotros abarca tan sólo dos: el religioso y el social, porque el político, aunque os hayan dicho otra cosa, no tiene para nosotros importancia alguna. Sólo lo concretamos en nuestro programa, en nuestra demanda de reivindicaciones, en cuanto puede servir de medio para atender y resolver esos dos aspectos para nosotros capitales.

El aspecto religioso

El programa religioso, señores, para nosotros está sintetizado en la primera palabra de nuestro lema: "Jaungoikoa", que en euzkera significa "Dios ó Señor de lo alto". Con esto queremos nosotros hacer una confesión pública de nuestra religiosidad y de que para nosotros la única religión verdadera es la religión católica apostólica romana. Nosotros con eso queremos dar á entender que protestamos contra todas las leyes atentatorias á los derechos de Dios y de su Iglesia, y también quisiéramos nosotros concretar nuestro deseo de que se mejorase la situación, verdaderamente precaria, de ese pobre clero rural de nuestro país, para que pueda sostener con dignidad la alta misión que tiene que desempeñar. Pero hemos de añadir, señores, que si siempre fué el pueblo basko tenaz en la defensa de los principios religiosos, también fué sumamente prudente al establecer aquellas garantías y condiciones necesarias para evitar que se pudieran cometer abusos a nombre de la religión. Nosotros, como representantes de la tradición baska, al mismo tiempo que aseguramos que nadie nos ha de aventajar en nuestro deseo de continuar la tradición religiosa de este pueblo, hemos de hacer constar también que protestamos con todas las energías de nuestra alma contra los que, de la cruz y de las verdades evangélicas, quieren hacer bandera de combate para abusar en lides políticas, y contra aquellos que, sin tener significación ni cargo alguno que les autorice, expiden patentes de catolicismo y anticatolicismo a todas horas. (Rumores — El señor Domínguez Arévalo pide la palabra).

El aspecto social

En el aspecto social, nuestras aspiraciones pueden condensarse en esta frase: rehacer el alma baska. Nosotros queremos a toda costa conservar y mantener aquellas características de nuestra fisonomía peculiar; queremos que la organización familiar a estilo nuestro resurja; que resurjan, así también, nuestras prácticas y nuestras costumbres, en orden a la organización de los Municipios, desenvolviéndose con plena autonomía; queremos conservar nuestras características propias, nuestra fisonomía especial; queremos, sobre todo, la conservación de nuestro idioma, no precisamente porque sea el euzkera lengua sabia, lengua perfecta, sino porque es la nuestra, mala ó buena, la lengua que representa un testimonio vivo de nuestra nacionalidad. (El señor Prieto pide la palabra).

Por eso, señores, yo he de adherirme con todo



entusiasmo, con toda vehemencia, a la petición que esta tarde hacía ya mi querido amigo particular el señor Domínguez Arévalo, respecto a que los notarios y demás funcionarios que ejercen sus funciones en el país basko tengan obligación de conocer el idioma que allí se habla, el idioma que allí hablan los naturales del país; porque resulta, señores diputados, verdaderamente violento, resulta verdaderamente grave, que en pleno siglo XX estén muriendo nuestros pobres euskaldunes mirando a la pared, sin poder expresar al notario en su lengua, porque no les entiende, su última voluntad. (Rumores. — El señor Serna: La ley se lo impone. — El señor Ortueta: La ley se varía, porque no hay ley contra la ley natural. — El señor Serna: La ley les obliga a saber el idioma del país. — El señor Ortueta: No tenemos obligación de saber más idioma que el nuestro. — El señor Gallinal: Pido la palabra. — Grandes rumores. — El señor presidente llama al orden).

La soberanía anterior a 1839

Para reconstituir, señores, nuestras características personales, para hacer revivir nuestra personalidad política, necesitamos hacer que vivan también aquellas instituciones políticas nuestras, en las cuales encarnaban las facultades legislativas del pueblo basko. Por eso, precisamente, concretamos en el programa nacionalista, en su aspecto político nuestra aspiración, diciendo que consiste en que se reanude el estado jurídico anterior a la ley de 25 de octubre de 1839. Esa es toda nuestra aspiración en política. (El señor Serna: Regresiva). No es regresiva, y me alegro que se me interrumpa.

El señor PRESIDENTE: Yo, no. (Risas).

El señor ARANZADI: He querido referirme a la oportunidad de la interrupción.

El señor PRESIDENTE: Bien, ya lo comprendo. Continúe su señoría, y yo espero que todos me ayuden a que debates como éstos, que ya se ve que excitan un tanto las pasiones, no pasen a mayores.

El señor ARANZADI: No es regresivo, digo, porque nosotros no queremos el estado de "hecho" anterior al año 39, sino el estado jurídico, es decir, que nos devuelvan las facultades legislativas que teníamos y que la ley del año 39 nos quitó, para entonces ponernos a la altura de la época actual, adaptándonos a las circunstancias presentes, siguiendo siempre el camino y el progreso de los tiempos.

Decimos, pues, que nuestra única aspiración, regresiva o progresiva, pero de todos modos legal, ajustada a los principios más evidentes de justicia y de equidad, es el volver al estado jurídico anterior al año 39, en que vivíamos todos en unión perfecta, procurando recabar y conquistar las glorias que en el decurso de la Historia conquistamos. Esa es nuestra aspiración, y nunca fueron más brillantes las glorias de España que cuando el país basko reunía sus Cortes y sus Juntas; cuando en una y en otras se votaba, como donativo voluntario y en forma siempre espléndida, la cantidad con que se había de contribuir a los gastos y mantenimiento de la Corona, único lazo de unión con el Estado. (Rumores), y cuando las Cortes y las Juntas de nuestro país imponían a su Soberano aquellas garantías constitucionales que se conocen con el nombre de "pase foral", "derecho de petición", etc., con las cuales aseguraban que la soberanía allí ra-



Paisajes argentinos. — UN RODEO DE VACAS



dicaba precisamente en el pueblo basko, en esa forma constituido y organizado.

Y nosotros queremos también que se conserven aquellas instituciones propias nuestras que hasta el año de 1839 todos los Reyes de España juraron conservar y mantener.

Esa es nuestra aspiración, ese es nuestro programa: que se respeten esas leyes, que continúe la virtualidad y la eficacia de esos juramentos, que se respete, en una palabra, esa Constitución interna nuestra, esa Constitución que allá recibe el nombre de fuero con impropiedad notoria que puede afectar a la naturaleza misma del asunto. Y eso lo pedimos, señores, no porque esas leyes sean producto de concesiones privilegiadas, de concesiones gratuitas; pedimos esas leyes, porque son Constituciones del pueblo basko que fueron elaboradas en el transcurso de los siglos y que, por esa razón, nos pertenecen y nos corresponden con arreglo al derecho natural. Porque, como os he dicho antes, el pueblo basko, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, vivió siempre en el mismo territorio en que hoy vive, y en aquel territorio se defendió con éxito, y defendió su personalidad política, contra todos los pueblos que lo asediaron: contra fenicios, griegos, cartagineses, visigodos y musulmanes. (El señor García Guijarro: Los cartagineses nunca llegaron allá. — Risas). Lo intentaron, pero no llegaron. Es verdaderamente lamentable, señores, que problemas de esta naturaleza se mantengan y se sostengan en esta forma; en nuestras Juntas Generales y en nuestras Cortes seguramente no sucedía esto.

La independencia histórica de Euzkadi

Es una verdad, señores, que el pueblo basko mantuvo su Constitución contra todas esas invasiones con verdadero éxito, porque aunque, efectivamente, algunos de esos pueblos invasores ocuparon la llanura de nuestro país, nunca las montañas; siempre fué su posesión precaria. Y para demostrar esto no he de aducir testimonios históricos, que muchas veces la Historia, olvidando su papel de ser reflejo fiel de la vida de los pueblos, se convierte en adaladora vocinglera de reyes y magnates. Ahí tenéis, si no el ejemplo de todos los cronistas de los Reyes visigodos describiendo en el capítulo triunfos de sus señores el *domuit vascones*, con tan insistente repetición, que ello mismo está demostrando que no es cierto lo que trataban de afirmar. Nosotros ofrecemos un testimonio más fehaciente que el testimonio de los hombres, para demostrar que siempre, contra esas invasiones, mantuvimos nuestra personalidad y es el testimonio vivo de nuestra lengua, que no tiene relación ni parentesco alguno filológico con ninguno de los idiomas que hoy se conocen.

Los pueblos autóctonos de España de los antiguos tiempos de la Historia, al sufrir las distintas invasiones que aquí vinieron y al someterse al yugo de los pueblos invasores, perdieron su idioma propio y en el transcurso de los siglos, tras de sucesivas invasiones, aquellos pueblos autóctonos desaparecieron como gota de agua diluida en inmenso recipiente trasegada después a recipientes nuevos; pero el pueblo basko se conservó, y la prueba más evidente de esta afirmación es el idioma que aun se conserva en muchos sitios, y que donde no se conserva está materialmente impreso en apellidos, útiles y en la toponimia del país. Tenemos, pues, señores, en esa remota edad, de la que es preciso hablar si hemos de deducir las consecuencias que los nacionalistas deducimos, que todos los pueblos de España estaban divididos en dos grandes grupos: un grupo lo constituía el pueblo o pueblos, nacionalidad o nacionalidades, resultante de esa continuada sucesión de pueblos y de invasiones, y de otro lado el pueblo basko, el pueblo autóctono, dando fe de su existencia con su idioma propio.

Durante esta época, señores, el pueblo basko mantuvo situación de absoluto alejamiento con los

pueblos vecinos, pues sólo se encontró con ellos en los campos de batalla; pero comprendiendo los baskos que esta situación no podía prolongarse, porque a todas horas no habían de estar con las armas en la mano, llegó un momento en que creyeron que, para asegurar precisamente su personalidad política, habían de buscar algunas otras garantías. Antes de esto, el pueblo basko, sin duda impresionado por el ejemplo de los pueblos vecinos, había cambiado su antigua organización política, verdadera república federal de varias agrupaciones baskas, por la forma monárquica o por la forma señorial, y bien pronto pudo verse que ahí, como en tantos sitios, los reyes y señores contribuyeron a la destrucción de nuestra nacionalidad. (El señor Artiñano pide la palabra) y se convirtieron en azote y castigo de aquel pueblo. De todos modos, el año 1379 recayó la Corona de Castilla en el que era Señor de Bizcaya, y en 1200 y en 1232 Gipuzkoa y Alaba eligieron por rey al monarca de Castilla. En 1515 fué unida Navarra a la Corona de Castilla, después de haber sido tres años antes materialmente aniquilada, deshecha y destruida por los ejércitos de don Fernando el Católico, y no sólo por fuerza, sino por "maña, traición y furto": son palabras de don Fernando; y más tarde, señores, el Cardenal Cisneros Regente de España, aplicó en Navarra la ley del vencedor, quemando todos los pueblos y fortalezas que podían ser un peligro para la tranquilidad de aquel país.

Pero fijaos, señores, en que esta época que yo llamo de relación, aquellos pueblos baskos, si bien unidos en la forma que os he expuesto, mantuvieron incólume su personalidad política, porque aquellos pueblos siguieron manteniendo sus Cortes y Juntas, en las que elaboraban las leyes convenientes para su país. Nada de extraño os parecerá que los pueblos baskos, es decir, las provincias de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, que voluntariamente se unieron a la Corona de Castilla, exigieran las garantías necesarias para conservar incólume lo que había sido preocupación eterna de los baskos, es decir, su personalidad propia. La misma Navarra, no obstante entrar en este concierto en esa forma, es decir, por fuerza y en forma tal que quedó restringida completamente su libertad y su libre albedrío, exigió tales condiciones que quedó a salvo siempre ese principio, el principio de su personalidad política. Recordad si no aquella frase en que se establecían estas condiciones básicas, que están escritas en nuestras leyes:

"La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla fué por vía de unión ecueprincipal, conservando cada una su nacionalidad antigua, así en leyes como jurisdicción y gobierno"; y la fórmula del juramento que prestaron todos los reyes hasta Fernando VII inclusive, que fué: "Verificada la unión, Navarra quedó reino de por sí, etc."

Veid, señores, cómo en estas fórmulas, no obstante la relación afectiva en que habían entrado, aquellos pueblos exigían y buscaban garantías para mantener incólume su personalidad política. Y así llegamos hasta época reciente, hasta el año 1839, en que, como consecuencia de las guerras civiles que habían precedido a quella fecha, y como consecuencia de aquel convenio de Bergara, al que acudieron los ejércitos combatientes después que se les aseguró que habían de quedar completamente garantidos sus fueros, se dictó la ley de 1839, en la que no se especificó, no se escribió ninguna garantía para esos fueros, sino que, por el contrario, se privó a los pueblos baskos, por primera vez en su larga historia, de sus facultades legislativas.

Resumen: Lo que quiere el nacionalismo

Aquí tenéis, señores, expuestos los antecedentes básicos del programa nacionalista. Nosotros no queremos más ni aspiramos a otra cosa que al desenvolvimiento de nuestra propia personalidad política. Nosotros queremos conservar nuestras características peculiares y reivindicar las facultades



que estaban encarnadas en aquellas instituciones que la ley de 1839 aniquiló, y esto, señores, lo desea en nuestro país hoy todo el mundo, llámense o no nacionalistas. Ahí tenéis el ejemplo vivo del Ayuntamiento de Pamplona, pidiendo el día de su constitución la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839. Nosotros no pedimos más, y aunque se os haya dicho que bajo esta petición se envuelven siniestros fines, no es cierto. Como nacionalistas baskos, no podemos pedir otra cosa, no sólo porque así está escrito en nuestro programa, en nuestro dogma político, al cual tenemos que sujetarnos, sino porque, como propulsores de un movimiento de renacimiento, tan pronto estén reconstituídas, recuperadas aquellas instituciones nuestras, donde encarnaban nuestras facultades legislativas, que serán las que orienten la política, el partido nacionalista no tendrá razón de existencia. Ese es su ideal, a diferencia de todos los demás partidos: extinguirnos cuanto antes, después de haber dado un soplo de vida a la personalidad baska. Reconstituída ésta con el auxilio vuestro, que yo lo espero, porque, al fin y al cabo, será obra de

reparación, nosotros trabajaremos con toda la energía de nuestra alma en nuestro país para quitar los recelos que pueda haber y las suspicacias que hayan podido nacer; nosotros podremos decir que aquí brilla esplendente la justicia, con todos sus atributos; nosotros trabajaremos para que una unión sincera, afectiva, venga a reanudar la vida de relación que antes teníamos y que un dictado centralista aniquiló; nosotros trabajaremos porque unos y otros, unidos con vínculos de afecto con unión libremente aceptada, laboraremos por la prosperidad de todos. Y esa será una garantía de mayores glorias para España, para esta España que fué gloriosa mientras no fué centralista, mientras no oprimió a los pueblos, mientras no trató de aniquilar las características de las nacionalidades históricas. Vosotros habéis de ver si queréis un Estado complejo, compuesto de varias nacionalidades vivas, con vida propia, con gérmenes propios naturales que desarrollar, o un Estado unitario, absorbente, centralista, sin energías vitales propias y sin magnanimidad para dejar que broten gérmenes de vida, de progreso y de libertad. (Muy bien)".

LA FUNDACION DE BASKOS EN MÉJICO

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Este colegio fundado gracias al tesón y energía de tres varones baskos, los meritorios señores don Manuel de Aldako, nativo de Usurbil, don Francisco de Echebeste, natural de Oyarzún, y don Ambrosio de Meabe, natural de Durango, tuvo por objeto, según rezan las Constituciones publicadas en *El Retiro* por Carlos III, con fecha 1.º de Septiembre de 1753, ayudar, educar y asilar á doncellas y viudas españolas de sangre limpia y legítima, prefiriendo sobre éstas a las doncellas y viudas de origen basko.

Grandes contrariedades y enormes sacrificios afrontaron los fundadores, según consta por la reseña histórica, que hace algunos años publica-

ra LA BASKONIA, para conseguir la independencia administrativa y eclesiástica de los poderes civil y eclesiástico, así como los suficientes fondos para perpetuar tan excelente institución.

Posteriormente ha pasado también el Colegio de San Ignacio de Loyola por grandes vicisitudes y angustias, por las expoliaciones sufridas en los últimos tiempos de la dominación española en Méjico, y por las diversas facciones que surgieran en las innumerables revueltas ocurridas en el mismo país después de su independencia.

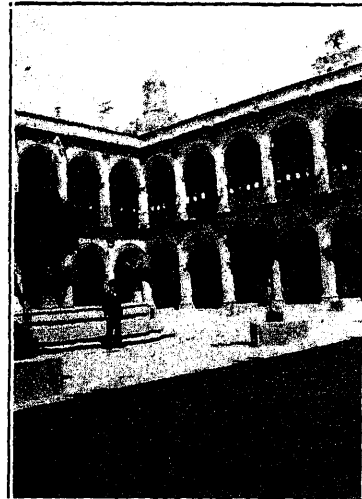
Hoy mismo atraviesa una situación penosísima de penuria, debido al triste estado económi-



Aspecto de la escalera monumental del gran patio



Altar estilo Churriguera de mérito artístico, dedicado a la Virgen de Aranzazu



Parte noroeste del gran patio



co, á que, por razones de la revolución, que aún no termina su obra demoledora y antipatriota, se ve reducida actualmente la nación mejicana.

El salvaje y soez militarismo soltado en estos desgraciados tiempos de revolución, en el país conquistado por don Hernando Cortés, ha tenido la audacia de intentar apoderarse del citado Colegio de San Ignacio, porque, según parece, opinaba uno de tantos generales analfabetos, surgido á lo mejor de la celda de algún presidio, aquella santa casa, que tanto bien ha impartido á la sociedad mejicana, durante cerca de dos siglos, era "muy buena para acuartelar su gente". Otra vez, cierto empleado público opinaba que el edificio de Las Bizkaínas estaba muy bueno para instalar un Ministerio.

La Directiva del Colegio obró con energía y con actividad; recabó un salvaconducto del Primer Jefe Carranza, quien lo expidió oportunamente, salvándolo por el momento de la profanación de las hordas militares de la revolución.

Actualmente el Colegio educa é instruye á doscientas cincuenta niñas y sostiene á veinte asiladas, por no alcanzar á más sus fondos.

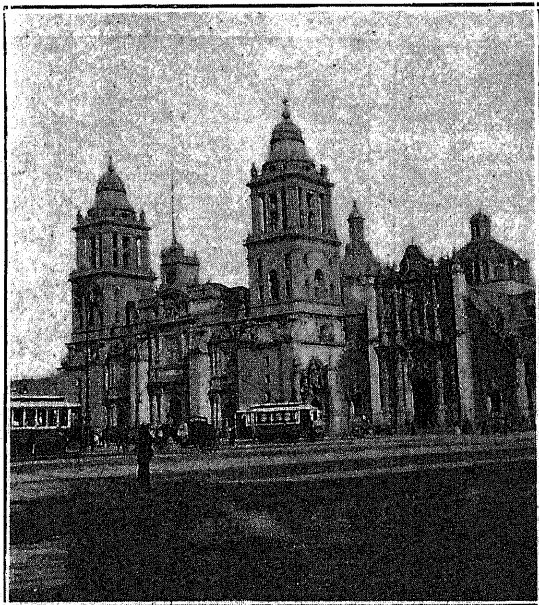
La Junta Directiva, que con tantos sacrificios y desinterés gobierna esa fundación baska, se compone de las persons siguientes:

Presidente, doctor don Eduardo de Lizeaga; tesorero, Lcdo. don José G. Escandón; secretario, Lcdo. don Manuel M. Chavero. Vocales: ingeniero don Gabriel Mancera, Lcdo. don Agustín Rodríguez, don Vicente de Bertiz, don Braulio de Iriarte, don Lorenzo de Astibia, don Juan M. Irigoyen y don Fernando de Zabala.

Damos á nuestros lectores unas vistas del edificio del Colegio de San Ignacio, que honra en América á la raza baska.

México, de 1918.

Atxondo



Iglesia Catedral de Méjico

LOS MIQUELETES

En mis tiempos de estudiante, cuando veníamos de tierras de Castilla, y el tren, después de entrar en Gipuzkoa por el puerto de Etxegarate y deslizarse por el monte Aizkorri, se detenía en la estación de Brinkola, casi siempre algún compañero de viaje, ajeno al país, nos preguntaba extrañado:

—¿Qué militar es ese?

El militar solía ser un miquelete, un típico gipuzkoano de Goierri, que en la estación diminuta perdida en la montaña, lucía su rostro de campesino honrado, su figura simpática, el color azul de su esclavina, el rojo de la boina y el oro de botones y placas que ostentan el escudo de Gipuzkoa, bien guardado por los robustos gizonos de sendas cachiporras.

La pregunta del viajero nos dejaba un poco perplejos... No nos era fácil explicar el origen de esta institución, ni exponer circunstancialmente al curioso la misión, bastante complicada, que el Cuerpo de miqueletes cumple.

Porque, en rigor, no podíamos decir que los miqueletes no fuesen militares, pero teníamos que añadir que á su cargo corren la recaudación de algunos arbitrios, y el reparto de la correspondencia que sale de la Diputación y de los Ayuntamientos y las administraciones que la Caja de Ahorros tiene en treinta y dos pueblos de Gipuzkoa, y otra porción de menesteres que se han ido acumulando sobre los individuos que componen este Cuerpo, al que miran con viva simpatía los gipuzkoanos.

Cuando el Cuerpo se formó, la hoy complicada labor del miquelete era bien sencilla: perseguir a los malhechores que al agonizar el siglo XVIII pululaban por Gipuzkoa. Pocos años después, en 1830, los tres grupos de a ocho hombres que al mando de un cabo ocupaban tres regiones de Gipuzkoa, cumplían a satisfacción su cometido a las órdenes directas del señor diputado general.

La primera guerra civil dió al traste con los miqueletes; el año 1833 se disolvió la fuerza, pero una vez terminada aquella lucha cruel en que los baskos se esforzaban en matar a otros baskos, la institución renació bajo la denominación de "Protección y seguridad pública", formando un conjunto mucho más nutrido é importante que el anterior á la guerra.

Una nota simpática tuvo esta reorganización dispuesta por la Diputación foral. A formar parte de este Cuerpo, que se componía de cuatrocientos hombres distribuidos en cuatro compañías, entraron dos nutridas por soldados gipuzkoanos que habían defendido la causa de don Carlós, y otras dos integradas por gentes del batallón de "Txapelgorris" que, como ya se sabe, luchó por el triunfo de Isabel II. En esta forma, quienes hasta entonces habían estado empe-



ñados en guerra interna, que tantas calamidades trajo á nuestro país, laboraron juntos, con mucho empeño y completo éxito, en limpiarlo de la escoria de malhechores y gentes de toda ralea que la guerra dejó tras de sí.

En poco más de dos años, Gipuzkoa quedó limpia de malhechores y bandoleros, y ya el Cuerpo de "Protección y seguridad pública" no fué tan necesario. Como no había, pues, por qué imponerse el gran sacrificio que suponía el sostenimiento de un Cuerpo armado de cuatrocientos individuos, fué disuelto, y con cien componentes de aquél se constituyó, á mediados del siglo XIX, otro que se tituló "Cuerpo de miqueletes de Gipuzkoa" y que desde entonces no ha sufrido cambio en su denominación.

El cuidado y vigilancia de pueblos y montañas, y la persecución de transgresores de la ley, fué el fin primordial que hasta el año 1856 cumplieron esos cien miqueletes; pero en esta fecha ya comenzó á complicárseles un poco su misión. Se les encomendó la administración de los arbitrios, y el buen cumplimiento de esta misión exigió el aumento del personal en cuarenta hombres.

Los portazgos hicieron imprescindible otro aumento. Los portazgos eran puntos en los que á vehículos y animales se cobraba un impuesto por el uso de los caminos; hasta el 1861 el cobro de ese impuesto se adjudicaba al mejor postor en pública subasta, pero en aquel año la misma Diputación se encargó de la recaudación y puso el nuevo servicio en manos de los miqueletes.

El año 1873 el Cuerpo de miqueletes vió hondamente transformada su misión, por causa de la nueva lucha fratricida que llenó de inquietud y luto nuestras montañas. Eran ya cuatrocientos los hombres que lo componían, y estaban exclusivamente dedicados á las exigencias de la guerra, como parte integrante del ejército que operaba en Gipuzkoa. A la vez la acción de la

Diputación foral estaba muy limitada, y no contaba ya con recursos suficientes para sostener dignamente aquel brillantísimo Cuerpo. En consecuencia, la Diputación se dirigió al Gobierno de la República exponiéndole el caso, y el Gobierno, por orden dictada en 16 de Julio de 1874 dispuso que con los cuatrocientos miqueletes y con otros voluntarios que había movilizados en Gipuzkoa se formase un batallón de setecientos veinte plazas, mandado por los jefes del Cuerpo de miqueletes y con los de las compañías de voluntarios. El 1.º de Agosto de 1874 quedó formado el batallón, y constituido en esa forma luchó durante dos años, hasta que en Marzo del 76 terminó la guerra.

Entonces se disolvió el batallón, y la mitad de sus componentes volvió a constituir el Cuerpo de miqueletes y á ocuparse en las mismas labores que había tenido á su cargo antes de que la guerra se iniciase.

Hoy es también de su incumbencia el servicio de vereda, es decir, el de transporte y distribución oficial de la correspondencia de la Diputación y Ayuntamientos, y de la Caja de Ahorros.

Además, en las agencias que esta Caja de Ahorros tiene establecidas en treinta y dos pueblos de Gipuzkoa, son los cabos y sargentos de miqueletes los encargados de recibir las imposiciones y las peticiones de reintegros y de poner á los poseedores de libretas en relación con las oficinas centrales.

Hoy el Cuerpo de miqueletes está compuesto de doscientos diez y ocho individuos, con cuatro oficiales subalternos, dos capitanes de compañía y un jefe que lleva la denominación de comandante, que es á la vez administrador general de arbitrios.

Si el objeto de este artículo fuera otro, podríamos exponer aquí páginas brillantísimas de la historia de este benemérito Cuerpo de miqueletes gipuzkoanos. No podemos pararnos en ello.



Miqueletes



pero sí he de dar á conocer una noticia que, ahora más que nunca, en estos tiempos de necesidades y de claudicaciones, habla muy alto en favor de la honradez de esta institución, honra de Gipuzkoa.



Un miquelete

Por manos de los empleados de la Caja de Ahorros de Gipuzkoa han pasado más de cuatrocientos millones de pesetas, y gran parte de ellos han sido manejados por los miqueletes. Pues bien; el brillo de ese río de oro no ha cegado á los miqueletes, honradísimos hombres de modesto vivir, y sus manos se hallan limpias de culpa porque nunca se han doblegado á la codicia.

Gipuzkoa cumpliría un deber, si con cualquier oportunidad rindiese un homenaje de gratitud y de admiración á sus miqueletes, modelo de honradez y de dignidad.

José M. Ojarbide

Bilbao, 1918.

“NERE BIDEAN”

A mediados del siglo XVI, vivía en una aldea de Barazi (Benabarre), un ilustre sacerdote, llamado Bernardo de Echepeare, que fué el autor del primer libro que se editó en baskuenze; recopilación de poesías místicas y amorosas que patentizó, en contra de la creencia entonces corriente, cuán asequible era á la versificación y á la literatura en general el idioma milenario de los baskos, reliquia salvada de tantas y tan formidables horrascas por nuestros tenaces antecesores. Y ésta es la gloria del poeta del villorrio basko-pirenaico. Eyheralar dió á D'Echepeare, y éste creó “Linguoe Vasconuh Primitioe”. “Euskara, ialgi (oteratu, gipuzkano) adi kanpora. Euskara, ialgi adi danzara.”

Desde entonces, el euskera ha tenido cultos é inspirados escritores, entre los que me atrevo á distinguir á dos de mis buenos amigos: á Otaño, el tierno poeta euskaro, que conocí en la pampa argentina y admiré en la obra “Alkar”, que me dedicó amablemente; y á Arrese, el cantor amante del país (era en las playas cayosas de las Antillas, ó á la sombra de los simbólicos robles gipuzkoanos, que, seleccionando las flores de su camino, formó el bouquet de “Nere bidean”, páginas en que me deleito, gracias al ejemplar que tan cariñosamente me dedica. ¡Ambos cantaron á la patria natal en las tierras americanas; allí, donde el bardo euskaldun pulsó su inmortal laúd...!

Los catalanes dicen: “Poble que sa llengua cobra, se recobra á si mateix (mismo).” Los Coptos desaparecieron el siglo pasado, juntamente con su idioma; lo mismo sucedió con el cónico, dialecto céltico que cesó de ser hablado hacia fines del siglo XVIII, cuando se explotaron en gran escala las minas de carbón de Cornualles, país de la extremidad SO. de Inglaterra.

Conservemos y cultivemos el baskuenze, si no queremos abandonar nuestra personalidad, y ellos, los príncipes del euskera, continúen mostrándonos las bellezas de esa joya, cuyos secretos les son familiares.

“Die Sprache ist die treueste Urkunde der Völker”; el lenguaje es el documento más fidedigno de los pueblos. Si el último pastor de la montaña entiende los cantos que entonaban hace siglos nuestros abuelos, como observa Arakistain, y, en cambio, nadie comprende los Sagas de los Scaldos, el poema de los Nivelungen, los versos de Ossian y los himnos de los Armenios, ¿qué virtud de conservación ha preservado al idioma basko, testigo del poderío pasado de un gran pueblo que, según la frase de Inchauspe, ha visto caer á sus pies tronos, ciudades é imperios, desafiando el poder destructor de los elementos y de los hombres?



Entre las existencias de D'Echepare y de Arrese, media una distancia de cuatro centurias. Arrese es el poeta moderno y cultor. En cuanto á inspiración, es el poeta "cumbre", y la autoridad indiscutible de Dogdson lo ha reconocido así.

Martín de Angiozar.

San Sebastián.



MOZKORKERIYA—

Maiz moskortzen dan gizona aberiai berdintzen da, ta ez da beñere buruharen jabe izaten.

Len indartsuba, sendua ta osasunez betia zegoan gizona, argalduba, erkituba ta makalduba uzten du erariyak.

Aitzenerako alpertu ta bere buruz asarretuta gelditzen da.

¿Zendat bide dago ortik espeche edo presondegira?



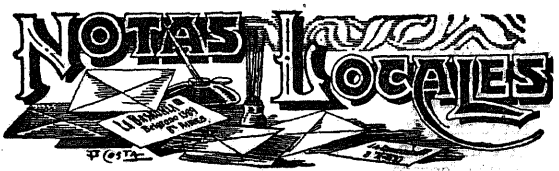
El problema del aceite

Hay de reconocer que el cristianismo no existe en el comercio. Habrá comerciantes que irán a misa y practicarán otros oficios religiosos, pero cuando llega aquello de "amaos los unos a los otros", ¡a Dios devoción!, dejan que la practique el prójimo.

Con el aceite ha ocurrido en Buenos Aires un caso inaudito.

Un artículo tan indispensable para la alimentación, tanto de pobres como de ricos, cayó en las garras insaciables de los especuladores y acaparadores desalmados, y se han ganado millares y millares de pesos con la desconsiderable elevación de precio que por tales procedimientos había alcanzado, privando a la gente pobre de utilizarlo en la condimentación de sus alimentos, viéndose obligados a utilizar los infames brevajes que con el nombre de "aceite" se han vendido impunemente en inmensas cantidades, a la sombra de la desidia de las autoridades que deberían proceder sin contemplaciones penando esas fabricaciones clandestinas.

Con estos antecedentes, es hoy más urgente que nunca, que la Cámara de Diputados active la sanción del proyecto sobre "los aceites comestibles" para evitar abusos de tal naturaleza.



Sport Basko

Se han iniciado en la sociedad Laurak Bat la serie de partidos de pelota que anunciamos anteriormente, y en la que tomarán parte aficionados de la sociedad mencionada y de otras que cultivan nuestro sport.

El partido inicial lo jugaron las parejas formadas por los señores Julián Amundarain y Vicente del Río y Roberto Ezcurra y Ricardo Curuchet. Después de una lucha reñida, los primeros vencieron por dos tantos, en el partido de cincuenta.

La concurrencia aplaudió a los contendientes en diversas ocasiones.

El segundo partido lo jugaron la noche del martes, entre los señores Vicente del Río y Francisco M. Altuna, contra Julián Amundarain y Cándido G. Amorós.

Después de haberse igualado repetidas veces, lo que dió motivo a que el partido se alargara a 60 tantos, ganó la pareja Vicente del Río y F. M. Altuna, por 4 tantos a 60.

El público celebró con vivo interés las incidencias del partido que resultó muy competido.

Higienización del medio circulante

Al fin se va a hacer una emisión de billetes de cincuenta centavos para substituir los billetes, deteriorados y asquerosos de un peso que circulan actualmente y que han debido ser portadores de enfermedades.

Cuando el medio circulante llega a un grado tal de suciedad, el Departamento de Higiene, debería tomar cartas en el asunto, velando por la salud pública.

Premio Facultad de Ciencias Médicas

Al joven doctor Alberto Gutiérrez, le ha sido otorgado el premio "Facultad de Ciencias Médicas", por el año 1917, en mérito a la labor demostrada en su tesis sobre "Anatomía topográfica del peritoneo".

El trabajo referido ha merecido además especiales consideraciones del jurado, por la investigación científica personal que hace en el curso del desarrollo demostrativo.

Ha sido graduado a la edad de 23 años, después de haber hecho en seis años su carrera con altas clasificaciones y obtuvo el puesto de profesor en las cátedras de anatomía descriptiva y topográfica durante algunos años, y el de practicante mayor del Hospital de Clínicas.

Es hijo de nuestro distinguido amigo, doctor Ave-lino Gutiérrez, que tan merecida fama goza como uno de los más hábiles cirujanos del país.

Enlace

Se ha realizado en Burzaco, el enlace de la simpática y hacendosa señorita María Esther Esoin con el señor Salvador de los Heros.

La ceremonia se efectuó en casa de la novia, oficiando el R. P. Bautista Lacunza.

Fueron padrinos la señora Carmen M. de los Heros, madre del novio y don Asensio Esoin, padre de la novia.

En el casamiento civil, suscribieron el acta, como testigos, por parte de la novia, los señores Francis-



co Escin Andisco y Francisco Escoin, por el novio los señores Antonio Cuevas y Antonio de los Heros.

La fiesta de bolas que resultó muy animada y lucida tuvo lugar en casa de la familia Escoin.

Hacemos votos por la felicidad de los contrayentes.

Campeonato internacional

La Junta Internacional del Club Gimnasia y Esgrima ha designado a los señores doctor Amadeo A. Spinetto, como presidente, y E. Mon, Martín Bordalejo, Vicente del Río y Roberto Ezcurra, como vocales, para que organicen el campeonato internacional de pelota a sare, que anualmente se disputa entre las instituciones que se dedican al fomento de este deporte.

Esa subcomisión tendrá, además, a su cargo, la organización de los concursos internos del Club Gimnasia y Esgrima.

Comisionado municipal

Se ha hecho cargo del puesto de comisionado municipal de Coronel Suárez el señor Hilario Gezurruga, conocido vecino de Bahía Blanca.

Salida de vapores

El vapor "León XIII" saldrá del puerto de Buenos Aires, para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, el día 28 del actual, y el "Infanta Isabel de Borbón" el 9 de julio.

D. José de Onaindía

Este meritorio educacionista, nombrado recientemente inspector técnico en la capital, ha sido obsequiado por sus colegas con un banquete, en cuyo acto se pusieron de relieve las simpatías de que goza.

El doctor Vergara ofreció la demostración en términos afectuosos, a los que contestó muy agradecido el obsequiado.

Predicciones meteorológicas

El señor Pedro P. Pou Elizague, de Gualeguaychú, anuncia:

"El 24 del corriente, tendrá lugar un eclipse lunar en momentos de ponerse. A las 5.30 de la mañana, se advertirá el eclipse parcial por el lado superior".

El eclipse de sol que para el 8 del actual anunciaba dicho señor, no pudo observarse en el país, porque el estado nublado del tiempo no lo permitía, pero hemos visto comprobado dicho pronóstico en un telegrama de "La Nación" del 9, en el que se informa que el día anterior, en Oregón (Estados Unidos) se había producido el fenómeno referido.

El decreto de indulto a los prófugos españoles

A cuantos nos han escrito preguntando detalles respecto del decreto que sirve de título a estas líneas, debemos manifestarles, que en el próximo correo, probablemente en el "León XIII", llegará el texto íntegro, que lo daremos a conocer en el número del 30 del actual.

Tres Arroyos

Encuétrase enfermo el señor Domingo Echegoyen, pero no de gravedad.

Bahía Blanca

Se ha hecho cargo de la gerencia de la sucursal del Banco Francés del Río de la Plata, en Bahía Blanca, el señor Luis Garramendi, que hasta hace poco estuvo al frente de la sucursal de la misma institución en Paraná, en cuya ciudad fué muy sentido su traslado, pues, consiguió allí generales simpatías por su carácter y cualidades caballerescas.

José Zubizarreta

Ha fallecido en esta ciudad nuestro apreciable compatriota don José Zubizarreta, persona de bellas cualidades.

Era guipuzkoano, nacido en el pueblo de Ataun, y merced a su constante laboriosidad consiguió independizarse económicamente, educando a sus hijos con el mayor esmero, pues dos son reputados médicos.

Al fallecer, contaba el señor Zubizarreta 66 años de edad.

Enviamos a sus deudos nuestro más sentido pésame.

Daniel Chapar

Ha dejado de existir en esta ciudad el señor Daniel Chapar, que vino del Rosario, donde estaba radicado, para hacerse asistir en esta capital.

El finado era un caballero extremadamente vinculado.

Magdalena

El 9 del actual falleció en Pergamino, la señora María Magdalena Galparsoro de Landa, cuyos restos fueron trasladados en tren expreso a Magdalena, para ser depositados en el panteón de la familia.

Enviamos a sus deudos nuestro pésame.

En Gualeguay

Ha fallecido el doctor Isidoro Garay, elemento representativo de aquel departamento, con actuación en la política, magistratura y periodismo.

N. de la Riestra

Dejó de existir en ésta, tras larga y penosa dolencia, Da. Graciana E. de Echepare, cuya desaparición ha causado profundo pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

En Cañuelas

Repentinamente falleció la señorita Micaela de Olaso, que unía al encanto de su juventud una selecta educación.

Fué de las iniciadoras de la Sociedad protectora de la niñez escolar, desempeñando la presidencia de la misma en más de un período.

En Rauch

Se ha lamentado mucho el fallecimiento del antiguo vecino don Santiago Iturrart.

Era uno de los pocos, que formaban esa pléyade de venerables ancianos que desde hace más de cuarenta años fueron testigos o actores de sus progresos, de aquellos ancianos que en épocas de ruda lucha, forjados en el ennobecedor yunque del trabajo, formaron a sus hijos dentro del marco en que ellos supieron vivir.

En Tres Arroyos

Ha fallecido el señor Juan Goizueta, estimado hombre de campo que gozaba de general estimación entre sus numerosas relaciones.

Necrología

Han fallecido en Buenos Aires: Micaela de Olaso, José Alberto Ucelay, Eustaquio J. Larrambeberé, Francisco Amestoy.

En la calle Lima, frente a la casa señalada con el número 1642, falleció ayer, víctima de un síncope cardíaco, José María Baigorria, domiciliado accidentalmente en la calle Lima, número 1648.

En Necochea: don Guillermo Othaz.

En Lanús: doña Rosalía Iriart.

En Merlo: don Ignacio de Arrizabalaga.

En Gral. Guido: don Salvador Olhagaray.

En Coronel Suárez: don Juan Esponda.

En Rauch: don Santiago Iturrart.

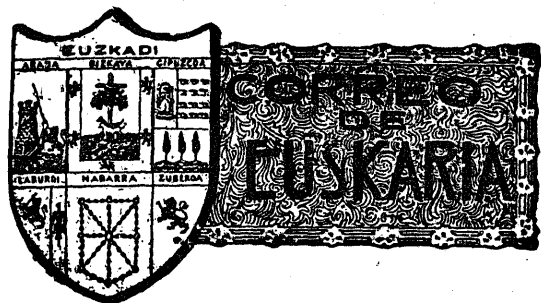
En Suárez: doña María A. de Landa.

En Luján: doña Concepción E. de Arabolaza.

En Chascomús: señorita Mariana Jaurrette.

En Monte Grande (Esteban Echeberria), la señora Juana Hugart de Berasain, antigua vecina de Coronel Suárez.

En San Nicolás, D. Carlos Ocariz.



ALABA

COMPRA-VENTA DE UN EDIFICIO—

Escriben de Vitoria que se ha formalizado ya el contrato de compra-venta del edificio de "La Industrial" que, como ya dijimos ha sido adquirido por la Caja de Ahorros y el Banco de Vitoria.

LOS JUEGOS FLORALES—

El alcalde y el presidente de la Comisión de Festejos de Gazteiz han visitado a los presidentes de la Diputación y del "Círculo Vitoriano", para pedirles presten su cooperación a los Juegos Florales que se proyecta celebrar.

Ambos prometieron enviar un premio.

SUBASTAS—

Se verificó en la Diputación, la subasta de la construcción de la carretera de Gereño a Salvatierra, siendo adjudicada al señor Iparragirre, en pesetas 48.600.

También se subastó la de Alegría a Gereño, adjudicándose al señor Solaeta, en 33.570 pesetas.

EN AMURRIO—

Ha dejado de existir el señor Paulino de Arana y Aguirre.

CONFERENCIA—

En los salones de Euzko Echea, de Vitoria, dió lectura a un interesante trabajo de carácter patriótico el baskófilo don Félix R. de Jugera.

Recomendó que sin vacilaciones ni timideces, trabaje la juventud con el mayor ardor para recuperar dignamente las libertades baskongadas, dentro de las cuales está comprendida también nuestra personalidad.

El señor Jugera, que había sido repetidas veces aplaudido por el numerosísimo público que llenaba los salones de Euzko-Echea, recibió, al finalizar su brillante conferencia una clamorosa ovación.

NUEVO GOBERNADOR—

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil, de Alaba, don Santos Zorrilla.

EL ZADORRA DESBORDADO—

Las últimas lluvias le hicieron perder la paciencia al río Zadorra, dando lugar a que se desbordara.

NUEVO SERVICIO DE AUTOMOVILES—

La nueva Compañía de automóviles de Alaba tiene el propósito de establecer los servicios de Gazteiz-Izarra y Gazteiz-Logroño, y ha hecho públicos los trabajos realizados hasta la fecha, con objeto de inaugurar dichos servicios, lo cual solo depende de la existencia de gasolina, de la que hay gran escasez.

La suscripción abierta alcanza la cifra de 179.500 pesetas y hasta ahora los gastos se elevan a muy cerca de 90.000 pesetas, habiéndose adquirido tres auto-omnibus, marca Hispano-Suiza; dos de ellos para viajeros y el otro para mercancías.

LA UNIVERSIDAD GAZTEIZ—

Siguen celebrándose reuniones en Vitoria, relacionadas con la creación de la proyectada Universidad.

Se acordó en una de las últimas reuniones, nombrar una Comisión formada por el alcalde y los concejales señores Aranegi, González Zárate, Dublai y Ginea, para tratar del asunto con la Diputación.

EL SINDICATO AGRICOLA ALABES—

Se ha celebrado en el Palacio de la Diputación la junta general del Sindicato Agrícola alabés, Sociedad de gran importancia, y que desde su fundación ha contribuido grandemente a la actual prosperidad de la agricultura en Alaba.

La concurrencia fué numerosísima por haber despertado gran interés el anuncio de dicha reunión.

Presidió el señor Aldama, presidente de la Diputación, el cual ha dirigido un saludo a los reunidos y ha dedicado sentidas frases a la memoria del que fué presidente del Sindicato, don Tomás de Salazar.

El señor Odriozola, secretario, leyó algunos proyectos pendientes referentes al seguro de cosechas, seguro del ganado, crédito agrícola y a la constitución de una Cooperativa para la venta de leche.

Algunos socios propusieron también otros proyectos, entre ellos los de la creación de una fábrica de harinas y otra de pan a fin de suprimir los intermediarios.

Después se procedió a la elección de la Junta, y, con tal motivo, hubo gran revuelo entre los socios, por existir dos tendencias opuestas, acordándose, por fin aplazar para otro día la votación, en vista de que no podían entenderse.

SAN PRUDENCIO—

Siguiendo clásica costumbre, en Vitoria, desde el anochecer, de cuarto en cuarto de hora, los clarineros y atabaleros la víspera de San Prudencio tocaron la retreta desde el balcón de la Casa Constitucional.

Se dispararon muchos cohetes, y la Banda municipal ejecutó algunas piezas.

Las fachadas de la Diputación y del Ayuntamiento aparecieron iluminadas.

Reinó gran animación en los actos que en honor de San Prudencio se celebraron en el pueblo de Armenia y en la romería basna que tuvo lugar en la campaña de Arana.

TRASLADO DE GOBERNADOR—

El gobernador de Gazteiz ha sido trasladado a Albaceto.

LAS FIESTAS DE LA BLANCA—

La Comisión Municipal de Festejos del ayuntamiento vitoriano ha celebrado una reunión, en la que se trató de la organización de las próximas fiestas.

Se acordó, entre otras cosas, celebrar juegos florales el día 5 de Agosto, y se cree sea mantenedor el señor Dato.

Para celebrarlos se cuenta con la cooperación de la Diputación, del Ateneo y de otras entidades y personalidades.

También se trata de organizar un certamen musical en el que tomarán parte más de 2000 voces.

LA CRUZ ROJA—

Ha quedado organizada en Gazteiz la sección de Cruz Roja.

De la presidencia de dicha entidad se ha hecho cargo la señora marquesa de Casajara.

NUEVO ACADEMICO—

Ha sido agraciado con el nombramiento de académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, el profesor del Instituto de Gazteiz don Ricardo Beltrán.



BIZKAIA

EN MEMORIA DE D. FRANCISCO DE ITURRIBARRIA—

El diputado D. Hilario de Bilbao, ha presentado una moción oportuna a la Exma. Diputación en honor de la memoria del virtuoso y culto sacerdote don Francisco de Iturrigarria, que hace dos años falleció, hombre humilde, gloria del noble solar bizkaino.

A su muerte, muchas revistas y periódicos reprodujeron algunas de sus composiciones, y en casi todos aquellos, al publicarlas, se rendía justo tributo de admiración a su mérito, pero nadie se ha decidido a recoger dichas composiciones, muchas de ellas desperdigadas y otras en poder de su familia, y aconseja el Sr. Bilbao a la Corporación provincial se recojan todas las composiciones del esclarecido poeta y se haga una edición de ellas, y de esta manera las generaciones venideras puedan admirar toda la grandeza de las mismas.

Sería un acto de justicia que la Diputación tomara en cuenta tan oportuna indicación.

EN GAMIZ (Plenzia)—

Ha producido mucha pena, la muerte de D. Antonio de Unibaso, víctima del triste naufragio del vapor "Arnomendi".

IBARRANGUELUA—

Por real orden ha sido autorizado don Teodoro de Arana, conde de Arana, para ocupar 68.000 metros cuadrados de la playa de Laga, en jurisdicción de Ibaranguelua, para establecer un balneario, viviendas y otras construcciones.

EN MUNDAKA—

Ha contraído matrimonio el joven elanchobés D. Atanasio de Idoyaga, con la señorita Antonia de Ibarra.

NUEVO ORGANISTA DE SANTIAGO—

El joven maestro don Jesús de Guridi, ha sido nombrado organista en la Basílica del Señor Santiago de Bilbao, para ocupar la vacante que por su muerte, dejara el llorado maestro Valle.

Durante más de cincuenta años, el gran músico don Nicolás de Ledesma, desempeñó dicho cargo hasta los noventa y cuatro años de edad, salvo un corto intervalo en que le ocupó su yerno, abuelo de Guridi, quien viene a suceder al llorado maestro Valle, lleno de prestigios a que sus grandes dotes de artista le hacen acreedor.

TEATRO BASKO—

Con dos nuevas obras se ha enriquecido el repertorio del teatro cuskérico. Titúlense: "Urritizketa" y "Mellitona-ren bi senarrak".

Las dos comedias son en un acto, y autor de ellas es don Alfonso María de Zabala, conocido como autor por su chispeante monólogo "Jauregi-errotako astoa".

INICIATIVAS BILBAINAS—

Varios capitalistas bilbainos han formado una importantísima empresa con un capital de 150 millones de pesetas con la sociedad de Saltos de agua del río Duero.

La nueva sociedad se propone aprovechar las grandes caídas del río indicado, y según los cálculos de los técnicos se conseguirá una fuerza de 350.000 caballos. Esta fuerza transformada en energía eléctrica representa más fuerza que la proporcionada por la cantidad de carbón indicada como déficit para las necesidades del pueblo.

EN MARKINA—

Se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Victoriana Troitiaga y Arte-Echebarría con el señor Angel López y Saénz de Maturana.

NECROLOGIA—

Han fallecido en Bilbao:

Domingo de Espilla y Garramiola, Antonio de Aluziaga y Careaga, Antonio de Goya y Ozerin, Julián Alonso y Quintana, Sor María de la Piedad Beratzategui, Antolina de Areilza y Hurtado de Saracho, Rafael del Río y Larrinaga, Ana de Igartua y Balanzategui, Justa Golzarri y Arana, Paula Fano y Gorribolsarri.

En Santurze: doña Josefa Ochoa y Laiseca.

GIPUZKOA

POR EL CONGRESO DE OÑATE—

Siguen activamente los preparativos preliminares del Congreso de Estudios Baskos de Oñate cuya celebración ha despertado vivísimo interés en el país y se da por seguro que su éxito será completo.

ESCASEZ DE MAÍZ—

Se advierte gran escasez de maíz en toda la provincia, tan necesario para el sustento del ganado.

El Comisario de Abastecimientos hace diligentes gestiones para proporcionar al elemento aldeano tan útil producto.

TRIGO ARGENTINO—

Se ha recibido en San Sebastián una fuerte remesa de trigo procedente de la Argentina.

EN OÑATE—

Ha contraído enlace matrimonial la señorita Carmen de Alza-Gomendio, hija del alcalde de aquella villa don Esteban, con el arquitecto don Damián de Lizaur.

EXPLOSION DE UN PESQUERO—

El pesquero de la matrícula de Donostia "Nuestra Señora del Carmen" se hallaba a nueve millas del cabo Orío, cuando se produjo en él un terrible accidente.

Sin que en los primeros momentos se pudiera justificarse la causa, hubo una explosión, en la que perecieron todos los tripulantes, de los cuales pudieron ser recogidos cuatro cadáveres por los tripulantes de otro vapor de Ondarroa que se apresuró a prestar los primeros auxilios, faltando los cadáveres de otros diez marineros.

El hecho de la explosión de la caldera hay quienes lo atribuyen a un torpedo, pues asegúrase que se han colocado minas por los piratas.

La tremenda catástrofe ha causado aquí hondísimo sentimiento y todos dicen que hay que depurar las causas, por si a una acción alevosa se debiese la desgracia que tanto afectará a cuantos amen a los sufridos pescadores.

El pesquero "Nuestra Señora del Carmen", según se asegura, ha hecho explosión al acercarse a unos objetos que flotaban, deduciéndose haya sido el choque con una mina lo que haya determinado la explosión.

Súbitamente desaparecieron el barco y los tripulantes.

Inmediatamente un pesquero de Ondarroa ha recogido cuatro cadáveres, que no han podido identificarse.

Se llaman los muertos: el patrón, Acisclo de Ortiz; maquinista, Angel de Borda; fogonero, Ramón de Chakartegi; marineros: Tomás de Zarra, Lázaro de Ikatzategi, Lorenzo de Ituarte, Cándido de Moyua, Casimiro Expósito, Silvestre Iza, Tomás de Idiatznei, Higinio Alvarez, Luis Villanueva.

Se salvaron providencialmente, por haberse quedado en casa, Ignacio de Juaristi, Celedonio de Larrá, Fernando de Zabala.



LA CONFERENCIA DEL DOCTOR LARUNBE—

En el Salón Novedades de San Sebastián, dió su anunciada conferencia el doctor Larunbe.

Comenzó haciendo una declaración sincera de que no iba a ensalzar las cualidades del basko, sino a señalar sus defectos.

Añadió que era basko de abolengo y de corazón, que siempre ha reconocido en el basko la seriedad, la honradez y la fidelidad del hombre y la hermosura y la humildad de la pudorosa mujer baska, pero que en esta ocasión se trataba de señalar los tres pecados mortales del País Basko, que son: el alcoholismo, la consanguinidad en el matrimonio y las nodrizas.

En un euzkera correctísimo y claro y en ameno estilo, trató del primer punto, señalándolo como peligro para la raza en su fuente misma.

Explicó el caso de consanguinidad en el matrimonio y sus efectos en la degeneración de la raza.

EN ELGOIBAR—

Se celebró una lúcida velada, en la que resonaron muchos y calurosos aplausos.

Fueron representadas las obras "Perú-Gixón" y "Mutillaren on bidea", interpretadas admirablemente por aficionados.

En la segunda parte se representó "Soka dantza" por el coro infantil del Batzoki, que bailaron admirablemente al son del chistu y del tamboril, muy bien tocado por Laureano de Ansola.

El público, que llenaba el salón de bote en bote, cuchicheaba en el intermedio de esta escena, comentando favorablemente lo bien que bailaron.

SOBRE AUTONOMIA—

En una de las últimas reuniones de la Diputación el presidente, señor Zabala, dió cuenta detallada de las gestiones hechas en Madrid por los tres presidentes de las Diputaciones para conocer la actitud del Gobierno ante las aspiraciones autonómicas del País Basko.

Dichas gestiones, como se sabe, no han dado resultado satisfactorio.

El presidente explicó también el proceso seguido para conseguir que el Gobierno reconociese que no era aplicable al País Basko el impuesto por utilidades de Compañías anónimas extranjeras.

En vista de lo ocurrido, los representantes en Cortes del País Basko presentarán y defenderán una enmienda al Mensaje de la Corona exponiendo la necesidad de que se reconozcan sus aspiraciones, aunque sólo sea en la medida de una mínima autonomía.

También se trató en la sesión de enviar una Comisión a Madrid para pedir maíz para Gipuzkoa, pues lo necesita el ganado de un modo apremiante.

EL TRASLADO DEL GOBERNADOR—

El conde de Pinofiel, que ha sido nombrado gobernador civil de Segovia, cuyo cargo lo ejercía en la actualidad en esta provincia.

Al despedirse se lamentó ausentarse de San Sebastián y declaró que siempre había procurado no hacer política desde su cargo.

Tuvo también palabras de agradecimiento para la Prensa y las autoridades, y terminó diciendo que anhelaba volver al gobierno civil de la Bella Easo.

LA ESCASEZ DEL CARBON—

Ofrecía un aspecto pintoresco, dice un colega donostiarra, la venta de carbón mineral llegado a San Sebastián.

Una cola larguísima se formó en la plaza de la Constitución, frente del Ayuntamiento, donde se expendía al público.

Como había gran escasez de tan indispensable

combustible, numerosas personas acudieron a hacer sus provisiones, pagando el precio de tasa establecido para evitar exageradas especulaciones.

EN EIBAR—

Ha fallecido, después de soportar una larga y penosa enfermedad el estimado joven Pedro de Acha.

—Se efectuó el enlace del Sr. Andrés S. de Biteri con la señorita Demetria de Agirrebefia.

—Los trabajos emprendidos por el Fomento Industrial de ésta para realizar con eficacia los estudios que permitan preparar un plan completo de implantación de industrias militares, han encontrado ambiente favorable, y la suscripción de acciones para cubrir las 25.000 pesetas que se han de destinar a esta preparación, ha dado comienzo bajo los mejores auspicios, suscribiéndose buen número de aquéllas.

—El Sr. Obispo de la diócesis, visitó la villa fabril de Eibar.

Terminada la fiesta de la Mutualidad Catequística, se dirigió del frontón Astelena al Ayuntamiento, donde tuvo lugar el banquete en su honor.

Después del banquete, al montar en automóvil, con dirección a Bilbao, se le tributó una entusiástica despedida.

—Ha quedado cubierta con creces la suscripción de 250 acciones de a cien pesetas que la Comisión del Fomento, Industrial solicitó del pueblo para realizar un estudio de la implantación en esta villa de la fabricación de ametralladoras.

El resultado de los primeros trabajos no puede ser, como se ve, más satisfactorio.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del respetable convecino don Salvador de Izagirre, persona muy apreciada.

EXCURSION ARTISTICA—

Han estado en Tolosa el presidente y el secretario del "Orfeón Pamplones", para ultimar detalles relacionados con la excursión que la citada entidad artística hará a aquella villa guipuzkoana durante las fiestas de San Pedro, con objeto de dar algunos conciertos corales.

Con este motivo el Orfeón está ensayando los conciertos extraordinarios que ha de dar en Iruña durante las fiestas de San Fermín y los de Tolosa.

EN BEASAIN—

Se celebró un festival basko que ratificó por completo a la concurrencia.

Se puso en escena la comedia en tres actos "Alma baska" habiendo obtenido un ruidoso éxito.

La interpretación de la obra fué irreprochable e inspiradísima, pues todos los intérpretes, pertenecientes al cuadro dramático de este Batzoki, estuvieron hechos unos verdaderos artistas, distinguiéndose las señoritas Laborde y hermanas Unzueta, en los papeles de Lola, Pantxike y María, y los señores Aranburu y Golmayo, en los de Miguel Anton y Juan, respectivamente.

El lleno fué completo, pues acudieron muchos espectadores de Ordizia, Isasondo, Lazkano, Olaberria y Ormaiztegi.

A continuación la señorita Laborde y su hermano don Victoriano, bajo la dirección del joven maestro don Ramón de Aranburu, cantaron diferentes composiciones musicales en euzkera, siendo muy aplaudidos.

NABARRA

ASAMBLEA DE VITICULTORES—

El 26 de mayo se celebró en el Palacio de Nabarra (Pamplona) una asamblea general de viticultores de esta provincia.



Se trataron importantes asuntos relacionados con los intereses gremiales.

EN BERA—

Se celebró un acto de propaganda social, con motivo de la inauguración de la Caja rural.

Asistieron al acto representaciones de varias cajas rurales de Navarra.

LA TASA DEL TRIGO—

La junta provincial de Subsistencias ha acordado fijar la tasa del trigo en 44 pesetas los 100 kilos; la de la harina en 55.

EN PUENTE LA REINA—

Ha ocurrido una horrible desgracia.

Estaban ocupados en extraer piedras de la orilla del río, para el arreglo de las carreteras provinciales, varios obreros, cuando súbitamente, por correrse las tierras a causa de las últimas lluvias, se desprendió una gran masa de terreno, que sepultó a cuatro obreros, uno de bastante edad y los otros tres de diez y ocho a veinte años. Otros tres jóvenes lograron escapar, aunque heridos.

Emprendidos los trabajos de salvamento por el vecindario, se logró sacar los cuatro cadáveres; de los tres jóvenes que huyeron heridos, fueron trasladados más tarde al hospital dos de ellos, y el otro a su domicilio. Los cuatro han sido convenientemente asistidos.

El vicepresidente de la Diputación provincial y otras personalidades se trasladaron en automóvil al lugar del suceso, visitando a los heridos y a las familias de los muertos, prodigándoles consuelos y auxilios. La Diputación costeará los gastos de curación de los heridos y el enterrero de los fallecidos, asistiendo al acto, y a los funerales representantes de la corporación.

Parece confirmarse que solo las lluvias han originado la desgracia, pues las obras se realizan con toda precaución.

El vecindario está muy apenado, por ser las víctimas estimados vecinos de Puente la Reina.

EN CINTRUENIGO—

Se llevan con mucha actividad las obras de construcción del Teatro Navascués, que se inaugurará a primeros de Septiembre.

EN SANGÜESA—

Se ha desarrollado una enfermedad contagiosa en el ganado caballar.

Se han adoptado medidas para evitar la propagación de la epizootia.

EL CONCURSO DE BANDAS—

Dicen de Pamplona, que promete estar animadísimo el concurso de bandas que se celebrará en la vieja Iruña durante las fiestas de San Fermín, pues son muchas las bandas del País Basko que han pedido datos para asistir al concurso.

FUSTIÑANA—

Ha sido nombrado secretario municipal el señor Calixto Monrreal.

EN UZI—

Don Angel de Barriatúa, ha denunciado ante el gobierno civil una mina de carbón titulada "La Negra", radicante en el pueblo que sirve de rubro a éstas líneas.

CANONIGO LECTORAL DE RONCESVALLES—

Ha sido nombrado Canónigo Lectoral de la histórica Colegiata de Roncesvalles el sacerdote D. Nicolás Cortés Manterola, que durante muchos años desempeñó con ejemplar celo su coadjutoría en la

parroquia de San Francisco, de Bilbao, su pueblo natal donde cuenta con generales simpatías.

El Sr. Cortés Manterola, es sacerdote modelo y basko de cuerpo entero.

Comprendiendo la importancia que en la grandeza de los pueblos tiene la cultura, fué un activo propagandista y sostenedor de las Escuelas Baskas.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS—

En el kilómetro número 45 de la línea férreas de Irun a Elizondo, ocurrió un desprendimiento de tierras, a consecuencia de las grandes lluvias.

Los trenes tuvieron que hacer transbordo.

EN AZAGRA—

Van muy adelantados los trabajos de construcción de un nuevo puente sobre el Ebro, ocupándose en ellos muchos jornaleros.

HALLAZGO DE UN CADAVER—

En una isleta del río Arga, en jurisdicción de Ororsia, ha sido hallado el cadáver de Antonio de Orkoyen, de veinte años, el cual días pasados desapareció bajo las aguas, en Bitur-mayor.

EN IBERO—

El Ayuntamiento ha acordado construir una nueva escuela con arreglo a los últimos adelantos modernos.

EL CENTENARIO DE NABARRO VILLOSLADA—

Se ha reunido nuevamente en Pamplona la Comisión organizadora de las fiestas conmemorativas del centenario de Nabarro Villoslada.

Se dió cuenta de los trabajos realizados por las comisiones, siendo aprobados.

Fué nombrada una ponencia encargada de redactar las bases para el concurso entre arquitectos y escultores para la erección de un monumento en Iruña al ilustre prosista.

La Comisión que entiende en los Juegos Florales ha quedado encargada de redactar y publicar el programa oficial, en el que figurarán temas de literatura, pintura y música.

La suscripción abierta para erigir el monumento asciende ya a 26.000 pesetas.

SERVICIO DE AUTOMOVILES—

En vista de la favorable acogida que el público dispensa al servicio de automóviles que comunica a Iruña con el valle del Baztan y la cuenta del Bidasoa, la Compañía Garraus ha adquirido otros dos autos más de gran capacidad, con el propósito de incorporarlos a dicho servicio.

EN MARCILLA—

Se declaró un incendio en la casa de don Luis Pérez, quemándose parte del edificio, muebles, y cuanto había en ella.

EN OTEIZA—

Ha sido hallado el cadáver del vecino Leandro López de Goikoechea.

La muerte debió ser producida por algún accidente.

ARRASTRADOS POR LAS AGUAS—

Hallándose extrayendo madera del río Irati los vecinos de San Vicente Antonio Leyin, Fermín de Goñi y Agustín de Ardanaz, volcó la barca que utilizaban para sus faenas, pereciendo ahogados los dos primeros.

EL SARAMPION—

Se han reanudado las clases en las escuelas de Mieurru, por haber desaparecido la epidemia de sarampión.

En cambio, han tenido que clausurarse las escuelas de Arellano y Olague, a causa de dicha enfermedad.